

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

31934 *ARCOS ANDAMIOS REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.*

D^a Encarnación Gutiérrez Guío, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1026/2008, ejecución número 42/2009, seguido en este Juzgado a instancia de D. Tomás Sevilla del Moral, contra Arcos Andamios Rehabilitaciones y Construcciones, S.L., se ha dictado con fecha 9-09-2009 auto por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 3.510,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 247-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial, Encarnación Gutiérrez Guío.

ID: A090076679-1